



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Jhovany Valencia Dávila
Demandado	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
Radicado	05001 31 03 020 2022 00005 00
Decisión	Requiere liquidación de crédito

Se requiere a las partes para que se sirvan aportar la liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 446 del C.G. del Proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **184bd7469787a434ddec4576fb16a700db1ecce538ff49f47163b3f99503b38c**

Documento generado en 20/05/2022 11:12:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>